

Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-TA-24-007**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 13:48 horas.



Servicio de control de calidad del plan de vigilancia de las aguas subterráneas de la Central Nuclear de José Cabrera

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 329.396,76 EUR.
- → Importe 362.336,44 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 299.451,6 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 37 Mes(es)

- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- ---> Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES424 Guadalajara Central Nuclear Jose Cabrera Guadalajara

- --> Clasificación CPV
 - → 71620000 Servicios de análisis.

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- ---> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- --> Sistema de Contratación No aplica
- → Características del procedimiento Modalidad de contratación pública que promueve la libre concurrencia y transparencia al permitir que cualquier empresa interesada pueda presentar una oferta dentro de un plazo establecido, y se adjudica a la oferta más ventajosa.
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dxsB3RWK67KAAM7L03kM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- → Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)
- --- Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- -- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.enresa.es
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnlSHKjoQK2TEf XGv%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

Emilio Vargas, 7

→ Teléfono 915668189

- (28043) Madrid España
- → ES300

- "Fax 915668169
- --- Correo Electrónico

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)

Dirección Postal

- → Emilio Vargas, 7
- → (28043) Madrid España
- → ES300

Recepción de Ofertas

- → Enresa
- --- Sitio Web http://www.enresa.es

Dirección Postal

- --> C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- -> (28043) Madrid España
- → ES300

Contacto

- → Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.
- --> Correo Electrónico

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 19/04/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

CO-TA-24-007: Sobre C

- --> Apertura sobre oferta económica
- → El día 30/04/2024 a las 10:00 horas
- -> Sobre de ofertas económicas

Proveedor de Información adicional

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)

Dirección Postal

- --> Emilio Vargas, 7
- --> (28043) Madrid España
- ---> ES300

Lugar

- ---> Enresa
- --- Subentidad Nacional Madrid
- --- Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- --> C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- --> (28043) Madrid España
- → ES300

Tipo de Acto: Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 18/03/2024

Objeto del Contrato: Servicio de control de calidad del plan de vigilancia de las aguas subterráneas de la Central Nuclear de José Cabrera

--> --> Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la realización de análisis químicos y radiológicos de laboratorio para el control de calidad del Plan de Vigilancia de las aguas subterráneas de C.N. José Cabrera.

- --> Valor estimado del contrato 329.396,76 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 362.336,44 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 299.451,6 EUR.
- --> Clasificación CPV
 - → 71620000 Servicios de análisis.
- → Plazo de Ejecución
 - → 37 Mes(es)
- --> Lugar de ejecución
 - --> Central Nuclear Jose Cabrera
 - --> Subentidad Nacional Guadalajara
- --> Código de Subentidad Territorial ES424

Dirección Postal

- --> Central Nuclear Jose Cabrera, Guadalajara
- → (19119) Guadalajara España
- → ES424

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí
→ Se aceptará factura electrónica : Sí
→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

- --> Se utilizará pedido electrónico
- --- Se utilizará el pago electrónico
- --> O
- -- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- → Participación en una organización criminal Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Fraude Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Las actividades comerciales están suspendidas Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Pago de tasas Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Bienes administrados por un liquidador Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Blanqueo de capital o financiación del terrorismo Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de tergiversación,ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Culpable de falta profesional grave Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Pago de cotizaciones a la seguridad social Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Quiebra Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdo con los acreedores Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Insolvencia Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- → Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Corrupción Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Otros - No debe incluir ningún documento en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexo

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - No debe incluir ningún documento en el archivo electrónico A. La acreditación de la solvencia se realizará conforme a lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y sus Anexos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> Criterios técnicos objetivos

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 51

--- Cantidad Mínima: 0

--- Cantidad Máxima: 51

--> Oferta económica

---> Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación: 49

--- Cantidad Mínima: 0

--- Cantidad Máxima: 49

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- → Enresa
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.enresa.es

Dirección Postal

- --> C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
- → (28043) Madrid España
- → ES300

Presentación de recursos

- --> Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
- → Sitio Web https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx

Dirección Postal

- --- General Perón 38, Madrid
- → (28020) Madrid España
- → ES300
- --> Se aceptará factura electrónica
- --> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No